



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 11 de diciembre de 2023.**

Proceso	Ordinario
Demandante	Giovanni Usuga Higuita..
Demandadas	Antioqueña de Construcciones JyK S.A.S. CNV Construcciones S.A.S.
Llamada en garantía	Seguros Generales Suramericana S.A
Radicado	2018-332
Auto de sustanciación	1317
Asunto	Fija fecha de audiencia.

Vencido el termino anterior sin que las partes allegaran el acuerdo de transacción conforme los requisitos de ley, se continúa con el trámite del proceso, fijando fecha de audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio y decreto de pruebas, el día veinticinco (25) de marzo de dos mil veinticinco (2025) a las nueve (09:00 a.m.).

Notifíquese,

**María Josefina Guarín Garzón.
Juez**

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados No 196 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/71> hoy 13 de diciembre de 2023 a las 8:00 a.m.

Secretario